



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA DIRIMIR EMPATES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA ACCEDER A LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTAN, SOSTENIDAS CON FONDOS PÚBLICOS, ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

En Valladolid, siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, se celebra el sorteo público que establece la **Orden EDU/70/2019**, de 30 de enero, por la que se desarrolla el **Decreto 52/2019**, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, con base en el procedimiento descrito en la **Resolución de 5 de febrero de 2019**, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, bajo la presidencia de Dña. M^a Cruz Matesanz Sanz, Jefa del Servicio de Planificación de Enseñanzas y Oferta Educativa y actuando como Secretario D. Rubén José Represa Nieto, Asesor Técnico Docente de dicho Servicio.

Se procede a la generación de los 10 números aleatorios requeridos a efectos del presente sorteo, que resultan ser los siguientes:

1º <u>31938</u>	6º <u>41143</u>
2º <u>27389</u>	7º <u>19240</u>
3º <u>28757</u>	→ 8º <u>19488</u>
4º <u>42869</u>	9º <u>34474</u>
5º <u>40223</u>	10º <u>22223</u>

Seguidamente, se comprueba la introducción en una bolsa opaca de 10 bolas numeradas del 1 al 10, de entre las cuales se extraerá la que determine el número aleatorio elegido.

La extracción se realiza por D./Dña. JOSE LUIS PEREZ GARCIA, con DNI 76234579K dicha bola resulta ser la numerada con el ordinal 8º.

Consecuentemente, los empates se dirimirán por orden a partir del número 19488.

Terminado el sorteo se levanta el presente acta, de todo cuanto doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo. M^a Cruz Matesanz Sanz

EL SECRETARIO

Fdo. Rubén José Represa Nieto